

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 3 » Extranjero, año... 40 » Clases ó individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10 » Segunda ídem... 15 » Primera ídem... 20 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

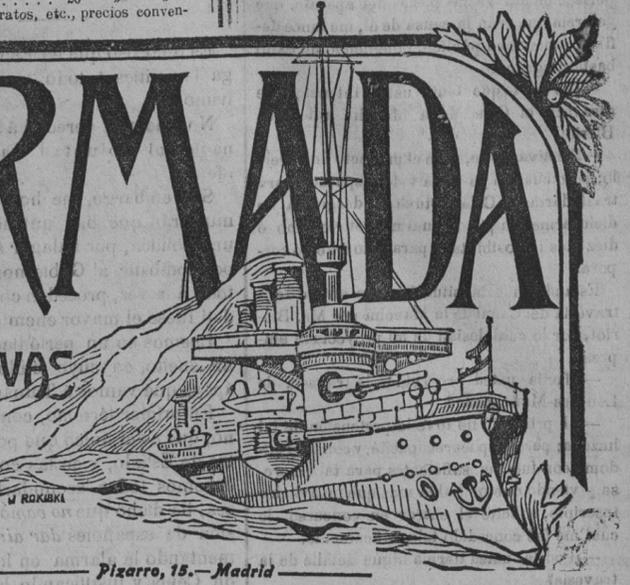
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



Cuestión Marina-Maestre

Meditemos.

Tengo sobre mi mesa del despacho, y la tendré mucho tiempo, pues es obra de incalculable valor, *Mi mando en Cuba*, del general Weyler. Y al leer y releer esas sus valientes y sinceras páginas y recordar, vivir, mejor dicho, los sucesos que hoy son una actualidad, avasalladora, no puedo menos que decir con sentimiento: Meditemos.

Sí. Meditemos todos. Yo acabo de leer una página en que dice el ilustre general Weyler: «No faltará quien crea que entonces (á su regreso de Cuba) debí apresurarme á publicar este trabajo, más que para sincerarme, para dar á conocer mi conducta como general en jefe... pero diversos motivos me aconsejaron no emprender, en aquella sazón, en que acaso no hubiera podido sustraerme al estado de ánimo en que me hallaba, una obra que hoy puedo escribir con toda serenidad, merced al tiempo transcurrido... y no como antes, que vivía yo amargado por las persecuciones que sufría y por la mala fe con que algunos trataban de desfigurar mi verdadera personalidad.»

Y hay que tener en cuenta que en aquella época hasta el jefe de Estado Mayor de Máximo Gómez, en sus *Memorias* le llamó ¡¡Asesino!! Por cierto, que al tratar de este asunto, página 10, tiene Weyler esta hermosa frase: «Se lo perdono.»

Meditemos.

El hombre que como Weyler, que en España tiene una leyenda de cruel y sanguinario; de acometividad imponderable; de energía que la hace rayar en fiereza, deja transcurrir los años «—que como bálsamo han venido á templar la excitación que la injusticia le produjo—» que tiene en sus labios, que se cree sólo destilan miel, las sublimes palabras de Cristo: «¡oh perdón!»; y que escribe la historia de su campaña serenamente elevándose á las más puras regiones de la imparcialidad; ese hombre, ese Weyler, duro y sañudo como lo pintan; que no fue halagado en su mando; que fue injustamente relevado antes de cumplirse el plazo que él señaló como mínimo para acabar la guerra; que no recogió sobre el campo de batalla ningún entorchado; que mandó un Ejército de cerca de trescientos mil hombres; que fue perseguido, criticado, censurado, acriminado, no hizo gemir á las Prensas con sus carteles de desafío, ni hizo en ningún momento que la opinión pública estuviera pendiente de lo que cuatro señores, serios y con caras de circunstancias, en innumerables entrevistas...

Sí. Weyler, con toda su acometividad, no hizo nada de eso. Verdad es que el secreto de ello está en que Weyler posee eso que Emerson llama *confianza en sí mismo*. Para convencerse, basta leer esto que escribe Weyler en su página 11: «...quien me conozca un poco, deseguro reconoce que poseo sobrada serenidad para no excederme en el cumplimiento de lo que el deber impone (1).»

(1) Parece que es un reflejo de lo que dice Emerson en su obra *El Hombre y el Mundo*, página 81: «CREE EN TI MISMO. Vibre tu cora-

Si. En la *confianza en sí mismo*, en la absoluta seguridad de que la Historia le haría justicia, está el secreto de la serenidad de Weyler.

Pero pregunto yo. ¿Pueden tener todos igual confianza en sí mismo? Esta pregunta se la hago también á Emerson, y galante y deferente me contesta: «El que quiere ser un hombre, debe ser un *no conformista*. El que quiera *lograr palmadas inmortales*, no debe detenerse por lo que los otros llaman *bien*; es preciso inquirir si *verdaderamente* aquello es el *bien*. Nada hay sagrado sino la integridad de vuestra propia conciencia. Si os *absolvéis* vosotros mismos, obtendréis el sufragio de los mundos.»

Esto me dice el célebre filósofo. ¿Qué valen actas, aplausos, empleos, consideraciones? ¿Qué vale el silencio de nuestros jueces, la opinión? ¿Qué puede significar que por debilidad, transigencia, miedo ú otra causa, el labio calle y la censura no brote? Cuando en la conciencia, en ese purísimo cristal que refleja siempre el estado de nuestra alma, como la luna del lago—que dijo Castelar—el cielo, ora bello y azul, cuando puras y tranquilas las aguas, ora oscuro y cenagoso cuando sucias ó revueltas; cuando la conciencia, repito, está completamente tranquila de la labor realizada, cuando la conciencia—delator, juez y verdugo—que dijo el poeta, dice que la obra es el bien, ¿qué importa que sabios ó ignorantes; bondadosos ó malévolos; interesados ó indiferentes digan su opinión, y al expresarla tal vez traspasen los límites, si los traspasan, de los honrados críticos, para caer en la censurable diatriba?

Meditemos.

Hay hechos, sin embargo, que hacen dudar. Hay momentos en que la conciencia, como cristal que es, se empaña por el vaho de la duda. Yo comprendo, yo me explico este caso. Respecto de un hecho, el que dará triste renombre á la última guerra de Melilla; el que, con su fúnebre color dará tonalidad al cuadro de esa campaña; el que ha sido cantado por más de quinientos poetas, tal vez sin existir uno que lo haya hecho con acierto, el combate del barranco del Lobo, en una palabra, planteó una pregunta que aun no ha sido contestada.

¿Fue mal dirigida ó mal ejecutada?—Hé aquí esta pregunta que, seguramente, alguien que hoy se agita presa de horrible impaciencia esperando el acuerdo de cuatro señores muy serios y con caras de circunstancias, no ha contestado satisfactoriamente.

No ocurriera esto. No existiera esa eterna interrogación flotando sobre el fatídico barranco, y el combate del 27 de julio sería uno de tantos adversos ó favorables de los que se registran en una cruenta campaña.

Meditemos.

¿Estará en esto, precisamente en esto, el germen, la génesis, la causa de esta actualidad avasalladora? No lo sé. Lo único que creo, y que me atrevo á afirmar, es que cualquiera que sea la solución que esos señores den á la cuestión planteada, siempre flotará sobre el fati-

zón en esta cuerda de hierro. Acepta el sitio que la *Providencia* te ha destinado y la *sociedad* de tus contemporáneos, y el *carácter* de los acontecimientos. Así lo hicieron siempre los grandes hombres...

dico barranco del Lobo la eterna pregunta:

¿Fue bien dirigida y mal ejecutada la acción del 27 de Julio?

¿A qué las palabras gruesas? ¿A qué los carteles caballerescos de los modernos justadores? ¿A qué los conciliábulos y la consabida acta, ó el duelo con toda su fiereza por un lado, y toda su teatralidad por otro?

A discutir esa campaña, como se han discutido todas. ¿Qué hizo Demóstenes. Discutir la guerra del Peloponeso. ¿Qué han hecho todos los historiadores, todos los oradores y todos los filósofos? Discutir las guerras. Pues eso es lo que hay que hacer. Gran valor cívico hay que derrochar para esto. ¿Lo tenemos? Pues á discutir. ¿No tenemos valor cívico, y si valor guerrero, valor militar, ese valor incomparable, de innumerables facetas, que empieza por el colectivo del soldado, que necesita tal vez el *tacto de eodas*, y que termina por el del general en jefe para derramar su sangre en el combate; ahorrarse la sangre de sus subordinados y arrostrar las responsabilidades del mando? Pues á *combatir* en las guerras y á *oír* con calma, con serenidad, con esa serenidad que da la *confianza en sí mismo*, las críticas de la campaña en que se tomó parte.

Comprendo que los hombres públicos no puedan leer un periódico sin sentir el escalofrío de la ansiedad; pero también comprendo que el que alcanza la inmarcescible altura que recoge las gratas bridas de la victoria, debe tener serenidad, la serenidad de la estatua, para oír el júbilo sano, severo, más que esto, duro á veces, de la Historia.

La futura ley de reclutamiento y reemplazo

Elegidos según la voluntad y los caprichos del pueblo, no estando unificadas sus costumbres por los reglamentos y los hábitos de una corporación á la cual se pertenece toda la vida, y generalmente llenos de compromisos contraídos con sus electores, no es posible esperar que los diputados provinciales observen una conducta uniforme, y no todos son buenos ni todos malos. Los hay justos y caballerosos como el ya citado señor Ballaster, que iniciaba á aceptaba toda idea buena, y hay otros que se dejan arrastrar por parcialidades personales ó políticas, no faltando en las provincias algún vividor que, á costa de la política, subsiste buscando cargos que con un poco de arte resulten productivos.

Yo conocí uno que se jactaba de carecer de bienes, y que renunció un destino retribuido con 300 pesetas mensuales, para aceptar un cargo electivo sin sueldo alguno. Milagros de la *abnegación*.

En cuanto á los militares que nacieron, ó se casaron, ó poseen bienes en la localidad, pueden hallarse en situaciones violentísimas; y para evitarles graves compromisos, debieran estar exentos de pertenecer á las comisiones mixtas.

La ley vigente nombra presidente al gobernador civil, y vicepresidente al coronel; pero, por un contrasentido inexplicable establece la sustitución personal del gobernador por el vicepresidente de la Diputación provincial, que no pertenece á la Comisión mixta, en la cual ni siquiera tiene asiento cuando el gobernador preside; y sin embargo es el verdadero presidente, porque el gobernador no ejerce de hecho ese cargo, si no es para saludar á la Comisión cuando se encar-

ga del gobierno de la provincia. Así, la vicepresidencia del coronel es un título honorífico que no le da fuerza moral ninguna cuando tropieza con una mayoría hostil.

Y, por otro absurdo de la ley, no es el coronel nombrado de Real orden el representante de la Autoridad militar y el que está autorizado para entenderse directamente con el capitán general, sino un inferior suyo, un comandante ó teniente coronel nombrado por la autoridad militar de la región.

Imagínese el lector las dificultades con que puede tropezar un coronel celoso y recto, si por desgracia no cuenta con el apoyo de una mayoría compacta.

Cada agente de quintas, de esos que se encuentran donde menos se espera, cada mozo que busca una gollera, tienen buen cuidado de estar afiliados á algún partido ó de hallarse á la devoción de algún cacique. Luchar nada más que contra las exigencias de seis ú ocho mozos es bastante en la localidad y aun fuera de ella, para enemistarse con los seis ú ocho partidos que padecemos, es decir, con todo el mundo.

El coronel de nuestra hipótesis puede elegir dos caminos enteramente distintos: el de la *caballeridad* y el del *tacto*.

Siguiendo el primer, llamar á su presencia los *agentes* de todas castas, les dirá que no quiere hacer favores en perjuicio de tercero, por lo cual no usará ni tolerará injusticias ni irregularidades, advirtiéndole en la forma más cortés posible, pero con firmeza, que empleará el rigor de la Ley con el que tenga la desgracia de deslizarse.

Los picaros creen que el lenguaje del honor sólo se usa por hipocresía, y, en este supuesto, los *agentes* no harán el menor caso de las advertencias del coronel, continuarán descaradamente haciendo sus ilícitos y productivos negocios, y él les sentará severamente la mano.

Admitamos ahora la hipótesis, poco ó nada probable en un militar, de que el coronel prefiriese el camino del *tacto*, que es cómodo y suave.

El *tacto* consiste en suplicar humildemente á los picaros, que no hagan picardías, y en tolerarlas cuando se convenza de que predica en desierto.

Si elige el primer camino, carece de sagacidad para adquirir pruebas y de golpes en vago, su buena intención le será inútil, pasará por hombre intuco y será arrollado.

Si su caballeridad va acompañada de habilidad y de golpes certeros, entonces se arrojará sobre él la más terrible de las acusaciones; se dirá: *es muy honrado y muy caballero; pero no tiene tacto*.

¿Saben ustedes lo que es ser caballero en estos tiempos en que todos somos iguales, en esta época burguesa, cuando la palabra «noblez» con todas sus acepciones debe ser prohibida? ¿Saben lo que es la *falta de tacto* en el actual estado de la sociedad, cuando el *tacto político* nos invade, nos abruma y nos revienta?

Quien es objeto de tal acusación, después de haber vivido cincuenta años querido y respetado en todas partes, concita el odio universal, se le zahiere, se le niega el fuego y el agua...

Sin embargo, no sé qué fuerza providencial posee la honradez, que, aun luchando contra viento y marea, y dejando chorros de sangre entre las zarzas del camino, concluye por vencer si va acompañada del tesón.

Pero á la ley, al Gobierno y al Ejército corresponde evitar que los militares que intervienen en Comisiones mixtas y tienen la desgracia de hallar ciertos obstáculos, sufran ciertas amarguras. *Permitir que el hombre honrado sufra injustamente en el estricto cumplimiento de su deber, es dar un detestable ejemplo*.

De las recomendaciones diré muy poco. Actores: un agente, un amigo y un personaje (título, banquero ó excelencia.) Por me-

diación del amigo, el agente obtiene una recomendación del personaje para un recluta á quien el agente dice, poco más ó menos: Cinco duros para el personaje, cinco para el amigo y cinco para mí, son quince. Dicho agente se guarda para sí solo toda la cantidad, y el personaje y el que está autorizado para entenderse directamente con el capitán general, sino un inferior suyo, un comandante ó teniente coronel nombrado por la autoridad militar de la región.

La inmoralidad de las recomendaciones para destino á cuerpo puede ser evitada, disponiendo que los mozos que reúnan condiciones para servir en determinados cuerpos, sean sorteados para cubrir las vacantes del cuerpo respectivo; y hecho el sorteo, puede permitirse toda permuta voluntaria siempre que los que la soliciten satisfagan dichas condiciones.

He de advertir que, en las zonas de que tengo noticia, no se hace caso de tales recomendaciones, vengan de donde vengan; pero bueno es que la ley les cierre el paso.

Resumen: en la nueva ley, la cuestión de forma y nombre de los organismos es secundaria; lo principal es la equidad y la justicia, para que los mozos, desde el momento en que son alistados, sólo vean ejemplos de caballeridad, firmeza y rectitud, y se acostumbren á no despreciar, sino á respetar profundamente al Estado y á sus funcionarios de todas clases. Este es el primer paso indispensable para evitar espectáculos como algunos que se dieron con ocasión de la campaña del Rif.

Qualiterio M. Seco.

UNA INTERVIU CON LATHAM

Han sido y son tantos los triunfos alcanzados por el célebre Latham, que era imprescindible sostener una interviu con dicho aviador, habiéndole sido yo el agraciado para tal empresa, terminada felizmente.

Gracias á la exquisita galantería de dicho señor, al cual estoy sumamente reconocido, pasa á dar cuenta de la citada entrevista.

Después de terminar mis asuntos en la capital de Francia, propúseme celebrar una entrevista con el célebre aviador, para lo que me presenté en su casa sobre las once de la mañana, hora que por referencias sabía que tenía designada para las visitas.

Recibíeme cordialísimamente, alegrándose de que yo fuera periodista español, é inmediatamente me preguntó qué era lo que deseaba saber, y si iba en representación de algún periódico de España.

A lo primero le contesté que deseaba conocer su opinión sobre la aviación y el porvenir de ella, y con respecto á lo segundo, que iba en representación de un periódico de Madrid.

—Puesto que desea usted saber mi modesta opinión, díjome, empecaré diciéndole algo sobre mi vida antes de lanzarme á la aviación.

Desde mi juventud me gustó extraordinariamente el automovilismo; pero cuando Santos Dumont comenzó la serie de pruebas tan brillantes con su aparato «*Mademoiselle*», concebí el propósito de construir un aparato de mi invención, y desde entonces empecé mis planes, hasta que á fuerza de tiempo y de constancia pude contemplar con satisfacción la terminación de mis preliminares estudios sobre el aeroplano.

—¿El aparato lo construyó usted con la ayuda del Gobierno?

—Como mis medios de fortuna, aunque no grandes, eran suficientes para poder hacer el sacrificio de construir mi aparato, lo hice por mi cuenta, empezando porque me construyeran las piezas, y algún tiempo después, con gran misterio, empecé á montarlo en una finca que tengo de mi propiedad en las cercanías de esta capital.

Mis primeras pruebas puede decirse que resultaron un fracaso; pero después de haber perfeccionado varias piezas del aparato, que yo creía que eran la causa de él, me lancé definitivamente en público, obteniendo un éxito bastante grande.

—Es cierto que tenía usted intención de atravesar el Canal de la Mancha antes que Bleriot?

—Efectivamente, tuve el proyecto de hacerlo; pero cuando ya tenía todo dispuesto para trasladarme a Calais, tuve la desgracia de dislocarme un pie, lo cual me retuvo ocho o diez días imposibilitado para todo trabajo corporal.

Estando en esta situación, me enteré de la travestía del Canal de la Mancha por Mr. Bleriot, por lo cual desistí de mi proyectada empresa.

—¿Tenía usted proyectada la travesía de Londres-Manchester?

—Al principio no tuve la pretensión de tal hazaña; pero después recapacité, y considerándome con fuerzas suficientes para tal empresa y viendo que no había más que un aviador inscripto, sollicité el entrar en concurso, lo cual me fue concedido telegráficamente.

—¿Podría usted darme algún detalle de la travesía?

—Me pide usted poco menos que un imposible; pues si he de ser franco, del terreno no pude enterarme a causa de la espesísima niebla que reinaba aquel día, lo que me obligó a irme guiando por un ferrocarril que iba en la misma dirección que yo, habiendo llegado un momento en que creí que iba a perder el sentido, pues el frío era terrible, hasta tal punto, que tuve que recurrir al rom para conservar la elasticidad en mis miembros.

—El aeroplano en el porvenir, ¿qué le parece a usted que representará?

—Es una cosa tan delicada, que debía de abstenerme de contestar; pero le he prometido decir todo lo que me fuera posible, y lo haré.

El aeroplano en el Ejército será muy provechoso, pues el día en que esté perfeccionado lo suficiente, será el medio de transporte más rápido de cuantos se han inventado hasta hoy.

Además, se podrá invadir una nación enemiga, pudiendo introducir un verdadero Ejército tanto de hombres como de Artillería, etcétera.

—¿Cuál es su opinión sobre la puntería desde los aeroplanos?

—Mi criterio sobre este punto es opuesto al de muchos militares que aseguran que es imposible fijar la puntería en un sitio determinado, a causa de la excesiva rapidez con que marcha el aparato y las continuas trepidaciones del motor.

Yo creo que con el tiempo los aparatos llegarán hasta el extremo de poder marchar con muchísima menor velocidad, llegando momentos que para sostenerse en la atmósfera no necesitarán del auxilio del motor.

—¿Qué le parece a usted mejor, el aeroplano o el dirigible?

—Le diré sin apasionamiento de ninguna clase, que me parece el aeroplano, pues el dirigible hasta la fecha no puede ponerse fuera del alcance de los fusiles, y sin conseguir esto, tener dirigibles en las guerras, resultaría un verdadero fracaso, pues costaría muchísimas vidas y una enorme cantidad de dinero.

En cambio, con el aeroplano ya habrá usted oído las alturas tan inmensas que se consiguen.

—¿Qué elemento de guerra le parece el aeroplano?

—Creo que el aeroplano está llamado a hacer desaparecer las guerras, pues con un buen número de aparatos de aviación se llevaría la desolación y la muerte en proporciones tan tremendas, que diezmarían una nación.

—Los aeroplanos, ¿podrán tener más espacio para transportar elementos de guerra y combatientes?

Es natural; llegará tiempo en que cada aparato podrá transportar cincuenta o más personas, aparte de los pilotos del aparato.

—¿Qué nación cree usted que será la más fuerte en la aviación?

—Puede usted creer que será Francia, pues todos nosotros contribuiremos a que vaya siempre a la cabeza de todas las naciones en la conquista del aire.

Y no queriendo molestar más a Latkam, me despedí de él, no sin que me preguntase si había afición en España a la aviación, a lo cual le contesté que muchísima; pero que los concursos que en ella se han celebrado han sido verdaderos fracasos, por las ineptitudes de los aviadores.

También me dice que tiene grandes deseos de volar en España, para lo cual está esperando que se celebre algún concurso internacional.

Le reitero las gracias más expresivas por tanta amabilidad, y ofreciéndome a él salgo de aquella mansión donde la ciencia procura dominar el elemento aire.

José Quijés.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argu-mosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Para lo que iremos a Tetuán

Es doloroso que en España se imponga la política a todo, incluso al patriotismo.

No tenemos derecho a dudar del de nadie, ni voluntad para inferir tal ofensa.

Sin embargo, he-hos tangibles demuestran que hay quienes por seguir una política, por halagar a las masas o por combatir al Gobierno, y acaso por todo a la vez, proceden como si en realidad fuese el mayor enemigo de España.

Leemos en un periódico de la noche un suelto, en cuyo título se pregunta «para qué vamos a Tetuán».

En primer término, como el Gobierno, que es el único que posee los secretos de Estado, y en las cosas exteriores debemos todos secundarlo, sea el que sea, ha dicho que no vamos, y no es misión de españoles dar aire a la idea fomentando la alarma en los alrededores de Ceuta y justificando la preparación de los moros, vayamos o no vayamos.

Si fuésemos a Tetuán alguna vez, próxima o mediata, iríamos por imponerle nuestros deberes de nación europea. En todas las otras que no son esta desgraciada España, cuyos hijos por inconsciencia las más veces son sus mayores enemigos, vemos a todos los nacionales unidos en las cuestiones internacionales.

Los ingleses, con sus arduas cuestiones constitucionales y todo, son un solo inglés para pensar y preocuparse de los progresos comerciales y de los aumentos navales de guerra en Alemania.

Los alemanes, a pesar de la heterogeneidad política del Imperio y de las naturales disidencias de los diversos Estados de la confederación, sientense igualmente germanos en todo lo que se relaciona con el extranjero.

Buena prueba de ello acaban de dar con la reciente protesta contra el Vaticano, y eso que hay varias nacionalidades católicas.

Pero antes que católicos y que todo, son alemanes.

De los franceses, no hay que decir, puesto que acostumbran a abusar de aquello de la *grand nation*, y es sabido que altos y bajos sueñan con los espías.

Y respecto de Marruecos, sienten todos, sin excepción, una no disimulada repugnancia a la personalidad española, habiendo visto con verdadero disgusto nuestra acción en Melilla y con mucho mayor nuestro esfuerzo, la bazarra del Ejército y su triunfo.

Nosotros obramos, como en muchas otras cosas, del modo contrario. Siempre por aquello de hacer oposición, nos ponemos al lado de nuestros propios enemigos.

El suelto a que arriba nos referimos lo constituye, en su mayor parte, copia de lo que dice *Le Depeche Marocaine*.

Este periódico argelino está reputado, con sobrada razón, por el más desecadamente embustero de cuantos se imprimen en el mundo.

De sus columnas salen siempre los más grandes infundios, principalmente si son molestos o perjudiciales para España en Marruecos.

Así es que comienza diciendo que los franceses disfrutan de grandes simpatías en la región de Tetuán, y es sabido que son los más odiados entre los europeos en todo el Imperio.

También dice que sus protegidos poseen verdaderas pequeñas fortunas territoriales, estando Francia en este punto en primer lugar.

Se necesita la desfachatez del tal periódico argelino para decir eso, cuando es sabido que los capitales de franceses en Tetuán apenas alcanzan a 500.000 pesetas, calculándose en 8.000.000 de la misma moneda los de españoles.

Acaba recomendando a los comerciantes e industriales franceses que envíen a Tetuán representantes serios.

Esto indica que dejan de serlo los que envían, y no abona la afirmación de que casi todo lo que los moros de la repetida plaza consumen de origen europeo es francés.

Sin embargo, no hemos de discutir esto, porque nuestro comercio y nuestra industria se dejan competir por los extranjeros en Melilla y en Ceuta.

Por lo mismo, nuestra Prensa, en vez de tomar como artículos de fe los de *Le*

Depeche Marocaine, debe estimular a los comerciantes e industriales a la lucha por el mercado en todo Marruecos, y si es necesario, al Gobierno para que facilite el triunfo.

¡Pero laborar en pro de los franceses propagando que no tenemos por qué ni para qué ir a Tetuán, es un crimen de lesa Patria!

Debemos ir adonde convenga y adonde nos madden el honor y los compromisos nacionales, con la unánime voluntad que van los pueblos que no son suicidas a todas partes fuera de fronteras.

Bueno sea que no podamos sacudir el peso atávico de nuestra afición a las guerras civiles, que vivamos despellándonos unos a otros, que empleemos todas las energías, no en subir cada cual adonde pueda, sino en impedir que el vecino suba para tener el gusto de quedar todos abajo; pero siquiera cuando se trate de los extraños y de sus conveniencias, seamos todos españoles, que es lo menos que se puede pedir.

Consejo de ministros

Empezó a las cuatro de la tarde de ayer, y se celebró en el ministerio de la Gobernación, con asistencia del Sr. Merino.

Cuando terminó, a las siete y media, los ministros dieron las siguientes noticias:

El Sr. Canalejas propuso, y fue aceptado por unanimidad, que las sesiones de Cortes se reanuden el día 6 de octubre. El decreto de convocatoria se enviará hoy a la firma del Rey.

Se despacharon varios expedientes de adquisición de material de guerra.

Acordóse que los Sres. Burell y Arias de Miranda marchen el jueves a Cádiz para asistir al centenario de las famosas Cortes gaditanas.

La mayor parte del tiempo que duró la reunión de los ministros fué invertida por éstos en la lectura y examen de diferentes proyectos de Hacienda.

También dedicaron buen espacio al estudio del proyecto de empréstito de 1.500 millones, habiéndose acordado la siguiente distribución:

Ministerio de Gracia y Justicia, 22 millones para construcción de edificios.

Ministerio de la Gobernación, 40 millones para Correos y Telégrafos.

Idem de Instrucción pública, 100 millones.

Idem de Marina, 180 millones.

Idem de Fomento, 700 a 750 millones.

Idem de Guerra, 300 a 350 millones.

El total que representan los cálculos suman 1.400 millones, quedando un margen de 100 para los distintos servicios que se crea necesario dotar.

Los ministros manifestaron que no habían tratado cosa alguna concerniente a Roma.

Información política

El viernes regresará a Madrid el señor García Prieto, y le sustituirá como ministro de jornada, hasta que regrese la Corte, el Sr. Ruiz Valarino.

Según ha manifestado el Sr. Canalejas, la huelga de Bilbao sigue en el mismo estado. Aumenta el número de obreros que acuden a las minas. La de Barcelona sigue estacionada.

En Nápoles han ocurrido once casos de cólera y cuatro defunciones; en Mafeta, tres casos y tres defunciones, y en Aletta, Trinitápoli y Coliñola, una defunción en cada uno.

Ayer visitó al Sr. Canalejas el Sr. Létroux, para preguntarle si era cierto el rumor de que el Gobierno pensaba suspender las garantías en Barcelona. El Sr. Canalejas contestó que no se había pensado en tomar tal medida.

El jueves saldrá para esta capital El Mokri. Un buque de guerra le conducirá desde Tánger a Cádiz.

Los informes recibidos en el Instituto de Reformas Sociales acerca del trabajo en las minas ascienden a doscientos veintidós, y los recibidos en el ministerio de la Gobernación a veintidós.

Noticias militares

El general López Domínguez.

En el día de ayer se agravó el ilustre general, mostrando gran depresión de fuerzas y negándose a tomar alimentos y a que le pusieran las inyecciones de cafeína.

El parte facultativo decía así:

«El general López Domínguez pasó la noche muy intranquilo y con grandes molestias.»

Durante la noche tuvo alternativas y esta mañana la gravedad del ilustre enfermo había aumentado.

El general Echagüe.

Ha llegado a Madrid y sale hoy con objeto de tomar posesión de su nuevo destino.

Aniversario de Taxdir.

Hoy celebra el regimiento de Caballería de Alfonso XII el aniversario de la brillante carga de Taxdir.

La ejecutoria de los hechos de armas del regimiento la está confeccionando el Rey, de armas de S. M. en un artístico pergamino, donde constará la Real orden de la concesión de la corbata de San Fernando.

Escuelas prácticas.

Las instrucciones para las de acostación en el presente año se publican en el *Diario Oficial* de hoy.

Cruz blanca.

Se ha concedido la de segunda clase del Mérito Militar, al teniente coronel de artillería D. Ramón Lorente.

Concurso.

De una plaza de médico mayor de Sanidad Militar, en el Estado Mayor Central.

Nombramiento.

El teniente de Artillería D. Guillermo Saus y Huélfia ha sido nombrado ingeniero geógrafo.

Guardia civil.

La propuesta de destinos comprende dos comandantes, ocho capitanes, cuatro primeros tenientes y dos segundos.

Carabineros.

La propuesta de destinos abarca cuatro capitanes, un primer teniente y dos segundos.

Asamblea general de Enseñanza

La *Gaceta* publica un Real decreto convocando a una Asamblea general de Enseñanza, en que se propongan las reformas convenientes a la cultura nacional.

La Mesa de discusión estará constituida por el Gobierno o las personas en quienes deleguen los consejeros de la Corona.

La inauguración se verificará en el día y sitio que se designe. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los que se dediquen a la inauguración y clausura.

Podrán concurrir todos los representantes de Centros docentes, y vocales de las Corporaciones que tengan relación con la enseñanza.

La Asamblea se dividirá en estas secciones: 1.ª de primera enseñanza; 2.ª de segunda enseñanza y enseñanzas especiales; 3.ª de enseñanza universitaria; 4.ª de servicios especiales pertenecientes al Ministerio.

El cuestionario se publicará oportunamente para que pueda ser examinado.

Las conclusiones que se voten por las secciones se leerán en la sesión de clausura.

El ministro del ramo publicará los trabajos de la Asamblea.

Los temas que hayan de exponerse en la Asamblea y las conclusiones que hayan de discutirse diariamente en las Secciones se anunciarán al público con veinticuatro horas de anticipación.

Las Cortes de Cádiz

Ha llegado al arsenal el crucero «Cataluña», procedente de Cartagena.

Se espera al «Numancia», «Carlos V» y «Río de la Plata», cuyas dotaciones asistirán a las fiestas del Centenario, en San Fernando.

Por el alcalde se han dirigido invitaciones a distintos personajes.

Han contestado, anunciando su asistencia, algunas autoridades de provincias.

El ganadero jerezano D. Francisco Pina envía dos troncos de caballos para la carroza de gala del Congreso. Se levantan tribunas para la Prensa.

Diario Oficial

Santos del día 20 de septiembre de 1910.

Infantería.

Destinos.—Primer teniente D. José Díaz, al regimiento de Ceuta; segundo teniente don José Casas al de Castilla.

Caballería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso al capitán D. Emilio Manzanedo y segundos tenientes D. Alfonso Pérez y D. Ricardo Pasqual.

Destinos.—Primer teniente, D. José de Azcárraga a la Escuela Central de Tiro.

Carabineros.

Destinos.—Capitanes: Sres. D. Pedro Gutar, a la comandancia de Cádiz; Carlos Roméu, a la de Lugo; Juan Pintor, a la de la Coruña, y Joaquín Rodríguez, a la de Mallorca.

Primer teniente (E. R.) D. Juan Mena, a la comandancia de Valencia.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Manuel Díaz, a la comandancia de Lérida, y Raimundo Prado, a la de Murcia.

Guardia Civil.

Destinos.—Comandantes: D. Carlos Sánchez, a la comandancia de Navarra, de segundo jefe, y D. Luis Rabadán, a la de Huelva, con igual cargo.

Capitanes: D. Manuel Tejado, a la octava compañía de la comandancia de Albacete.

Sres. D. Primitivo Hernández, a la quinta compañía de la Comandancia de León; Carlos Castrillo, a la cuarta de la de León; Luis Grijalvo, a la sexta de la de Navarra; Francisco Romero, a la séptima de la de Navarra; Jerónimo Pereda, a la segunda de la de Málaga; José Domingo, a situación de excedente en la primera región, y afecto para haberes a la de Toledo, y José Sola, al negociado de incidencias de la Dirección general.

Primeros tenientes: Sres. D. José Bustos, a la séptima compañía de la Comandancia del Sur; Emilio Álvarez, a la tercera de la de Soria; Modesto de Lara, a la primera del Colegio de Guardias jóvenes; José Cantarell, a la primera de la de Huesca.

Primeros tenientes (E. R.): Sres. D. Dámaso Pérez, a la 11.ª compañía de la Comandancia de Huesca; Francisco Martínez, a la primera de la de Pontevedra.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Juan Lachica, a la segunda de la de Valladolid; Macario Yerro, a la séptima de la de Barcelona.

Oficinas Militares.

Destinos.—Archivero segundo: D. Joaquín Vacani, a la Capitanía general de la cuarta región.

Archiveros terceros: Sres. D. Ramón Jiménez y José Álvarez, a excedente.

Oficiales primeros: Sres. D. Gregorio Quesada y Eugenio Fernández, a la Subinspección de la primera región.

Oficial segundo D. Augusto Boué, a la capitanía general de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Pedro Anderica, a excedente; Alejandro Martorell, a la Subinspección de la cuarta región; José Rosas, a la Subinspección de tercera región; Emilio Asensio, al Gobierno militar de Tarragona; Miguel Almansa, a excedente; Cayetano Domingo, a la Capitanía general de la quinta.

La receta

—Marcelino, tu padre está muy malo.

—Muy malico está; se le cal la cabeza por tús los laos.

—¿Qué será esto, Dios miol?

—Oiga usted, oiga usted qué gritos da, que estremecel como omeja y qué...

El enfermo (desde su cama).—¡Ay, Ni-colas! ¡Ay, Marcelino! ¡Yo estoy muy malo; yo creo que no como el besugo este año!

—¡Pa besugos estamos! Aún no han llegau Noche-buena, y ya piden a cinco reales.

—¡Yo que pensaba haberme bebio una sopera de almendrada!

—No hay que esesperar, padre, que aun faltan ocho días pa que nazca Dios.

—¿Qué es beber alguna cosica, Ramón?

—No quí nada más que curarme, que patee que tengo una rata en el estómago que me está mordiendo día y noche.

—¿Es que ardo!

—¿Qué le daríamos, Marcelino?

—¿Amos a dale un vaso e garnacha?

—¡No quí garnacha!

—O un poquito e mistela.

—¿Que no! ¿Que vayas a avisar al facultativo, que esto va de veras, que me muero!

—¡Ay, Dios mío, Marcelino, corral!

—Pus mi usté que hace una noche...

No va a querer venir.

—Pues dile que te de algo pa tu padre.

—Voy, voy; pero hace un aire, que pué ser que no vuelva.

(Marcelino sale. Hay un vendaval horroso, iluvea, graniza. El muchacho llega a casa del médico y repiquetea a la puerta con el aldabón. Asoma a la ventana la criada.)

—¿Quién está ahí?

—Soy yo, el hijo del tío Vinagre, que vengo a ver si qué venir don Julián, que izé mi padre que se muere.

—Aguarte un poco.

(La criada entra en el despacho del médico, que está leyendo al amor del fuego.)

—Don Julián, ahí está el hijo del tío Vinagre...

—¿Qué quiere? ¿que salga de casa con la noche que hace?

—Eso dice.

—¡No lo permita Dios! Ya sé lo que tiene; le he visitado anteayer; está mal, pero no es para tanto. Trae papel y pluma. (La criada le da el recado de escribir, y el doctor redacta una receta.)

Marcelino (desde la calle).—¡Amos, amos, deso prisa, que hace un aire que se me leve!

El médico.—Toma, Teresa, dí que le den eso; que lo tome todo de una vez, que yo iré por la mañana temprano.

—Voy a bajar...

—No bajas. No abras la puerta, que se va a escapar la perra.

—Es que hace un aire y cae un agua, que se va a perder este papellito.

—Espera. (El médico busca algo por la habitación; por fin encuentra un pedazo de ladrillo y lo envuelve con la receta, diciéndole:) Toma, échasela así y no volará; a ver si le das en la cabeza; ten cuidado.

La criada (en la ventana).—¡Marcelino!

—Aquí estoy. ¡Rediez, qué noche!

—Ahí va. El médico irá mañana, y dice que esta noche le déis eso y que lo tome todo de una vez.

—Bueno; vaya, buenas noches.

—Adiós.

(El viento arrecia, la granizada es espantosa, las chimeneas vuelan... A la media hora llaman a la puerta del médico. Son las doce. La criada vuelve a asomarse.)

—¿Quién es?

—Soy yo, Marcelino.

—¿Otra vez? ¿Qué quieres?

—¡Que mi padre se nos ha muerto!

—¡Jesús!

El médico (saltando de la cama).—A ver, a ver; baja, ata la perra y que suba ese chico.

(Sube Marcelino llorando.)

—¿Qué ha pasado? ¿qué ha sido?

—Pues qué ha de ser, que ¡himos dao lo que usté nos ha mandao y lo himos reventao. ¡Probleco!

—¿Pero qué te han dado en la botica?

—¡Si yo no hi ido a la botica!

—¿Pero qué es lo que le has dado a tu padre?

—Pues lo que usté ha dicho. ¿No me echó la criada un plazo e ladrillo anguelto en un papel? ¿No me dijo, tío, toma, darle eso, y que lo tome todo de una vez? Pues entre mi madre y yo li metimos el plazo en la boca, y que quis que no, se ¡hicimos tragar, y sa quedao boca arriba con los ojos en blanco.

—¡Muerto!

—¡Y tan muerto!

—¡Teresa, avisa al juez; corre!

Marcelino.—¡Ya lo creol ¡Y usté irá a la cárcel por dales ladrillos a los enfermos, tío asesino...!

Eusebio Blasco.

LA CORBATA DE SAN FERNANDO

Debe concederse a los Cuerpos por hechos heroicos que lo merezcan, aun cuando se realicen por cuatro soldados y un cabo, que deben constituir Cuerpo.

En este sentido ha resuelto muy acertadamente el general Aznar la concesión al brillante regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Y a este propósito, recordamos que está aún pendiente de resolución la concesión de la cruz laureada al bizarro coronel Sr. Moreira, que la ganó en buena lid.

Es de lamentar que la tardanza en dicha concesión retrase el homenaje que le tiene preparado el Arma de Infantería, y se suspendió por los acontecimientos frente a *La Correspondencia Militar*.

Ecos del Ayuntamiento

Moción plausible.

El alcalde presentará una moción al Ayuntamiento proponiendo que lleve el nombre del heroico jefe comandante Fortea una de las nuevas calles.

El capitán Fortea visitó ayer al alcalde, para darle las gracias por la parte que ha tomado el Ayuntamiento en el homenaje a su padre.

La carne.

La Comisión de tabajeros propuso al alcalde que se quiten a las carnes los derechos arancelarios, ó que éstos se rebajen, y que se prohíba la exportación del ganado al extranjero.

También propuso que no se suba la carne en tanto que el precio de ésta no llegue a 80 reales la arroba.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de vicesecretarios de las Audiencias provinciales de Salamanca, Málaga, Alicante y Jaén.

Se proveerán por oposición, debiendo presentar las oportunas solicitudes los aspirantes dentro del improrrogable término de treinta días naturales.

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 5 de enero próximo para la primera plaza; el 6, 16 y 26 de diciembre, respectivamente, para las otras.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Eustaquio y sus hijos Agatito y Teopisto, mártires; San Glicerio, obispo y confesor; Santa Felipa y su hijo Teodoro, mártires, y Santas Cándida y Susana, mártires.

Religiosos del Beato Orozco.—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las nueve misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario y sermón, a cargo de un padre Agustino, y después solemne procesión y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.



PREPARACION PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES La más antigua de Madrid

Tiene abierta la matrícula de 6 a 8 de la tarde. Empezarán las clases el día 15. Se facilitan reglamentos y folletos con pruebas de su buena organización y positivos resultados.

Director: D. Francisco Pérez Fernández, retirado
Profesores de las diferentes Armas y Cuerpos
Madrid. Cruz, 23, FRENTE A VICTORIA

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 y 11.—El método Gorriz.—El baile de Luis Alonso.—Lorencín ó el camarero del cine.—Juegos malabares.

GRAN TEATRO.—A las 7 (Moda).—El país de las hadas.—Las bribonas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).—A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La República del amor.—La moral en peligro.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—Microbios nacionales.—Los niños de Tetuán.—El famoso colirón.—Microbios nacionales.—La Villa del Oro.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, Vencedores y vencidos. El contrabando.—Los Monigotes.—Raffles (doble).—A las 5 y 11 y a las 8, Sección de películas.

BENAVENTE.—De 7 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los descamisados.

—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡A Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Nínon.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 a 11, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

SALON MADRID.—A las 7 y 11.—El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith.—Cinematógrafo en todas las secciones.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

Imprenta de Layuata y Compañía, Pizarro, 15.—MADRID

Así lo rezan los estados oficiales presentados por el Ministerio de Hacienda en la sesión de cortes de 7 de agosto de 1894.

firmes sino estas pérdidas declamaciones y estos alaridos de desastrosos, mas bien contra el reinado del angustioso que destruyeron y abastieron por que inspiraban esta obra, que contra mi amada patria es la que para hacerle odioso y deslumbrar los pueblos, no bien sentido el trono de Fernando al juleto de la Europa. No era en verdad la hacienda asunto de mi cargo, lo he dicho muchas veces y me es forzoso repetir, pero defendiendo aquel reinado. Sin el recurso de las rentas que se hicieron de los bienes de obras pías y de una parte del superfluo de los bienes eclesiásticos, ¿de qué modo se habría hecho frente a tantos gastos, no voluntarios, sino inevitables y forzados, sin aumentar las cargas de los pueblos? Tal cuentan mis contrarios estas cosas como si España hubiese estado entonces en una paz perpetua y octaviana sin participar en nada de los trabajos inauditos de la Europa. ¿Qué dirían hoy, qué podrían responder, y qué estarían forzados a contar de sí mismos, los que gozando de una paz perfecta, protegidos a un mismo tiempo por la Francia y la Inglaterra, y repuestos todo el mundo, en el solo discurso de diez años, desde 1823 hasta el fin del último reinado (de su reinado de ellos), no tan solo no amortizaron ni una blanca de la deuda pública, sino que la aumentaron, la cargaron con el horrible peso de ciento veintiseis millones setecientos sesenta mil trescientos noventa y nueve pesos fuertes, en reales de vellón, dos millones quinientos cincuenta y cinco millones, doscientos siete mil novecientos noventa (1) y como contrarian los

tratados desastrosos, mas desastrosos que la misma deuda con que arruinaron nuestro crédito, con que pusieron en cuestión la buena fé española que era como un proverbio de los siglos. Dios los ha castigado!... ¡Ojalá! no, porque mi amada patria es la que está pagando estos pecados de unos pocos.

Quédame responder por la postrera vez y por la misma boca de ellos, a aquella acusación tan desleal hecha correr de boca en boca, conque todos mis enemigos y la engañada muchedumbre han hecho tanto ruido, aquellos propalando, y ésta creyendo sus mentiras, de que gravé a la España por el fatal subsidio que fué pagado a los franceses, y de que aquel subsidio fué obra mía. En el capítulo XIV de esta segunda parte dejé contado por extenso, que para conceder alguna cosa en vez de armas, tropas y bajeles que nos pedía la Francia (indebidamente) por el tratado de alianza hecho con la república en circunstancias diferentes, tuve ya convenido un tratado de comercio libre entre las dos potencias, no sin algunas restricciones que nos eran favorables, medio cierto y seguro, que en mi modo de ver las cosas, no tan solo nos habría salvado del subsidio, sino que en muchas cosas habría inclinado a favor nuestro la balanza del comercio (1). He aquí pues los redactores de la misma obra que he citado, presentando, por zaherirme, aquel proyecto como un grande desatino, cuando después y siguen a la letra de este modo: «Comenzada, llegó con tiempo a don Pedro Ceballos

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

346

MEMORIAS

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

347

memorias y ninguno ha ha segundipido mis obras y don y limpieza. He aquí uno, que yo lo saben minutos, y por el cual el mismo rey Fernando pareció un momento desarmado en favor mio.

Iba corriendo el año de 1807, crecían nuestros apuros en la Hacienda, y se multiplicaban las exigencias pecuniarias, resistiéndolo el gobierno, y ya cansado de razones, apeló a la postrera, que era no tener medios de pagarlo aunque quisiese hacerlo. La repuesta fué proponernos el empréstito de Holanda. Un alto personaje de la Francia se ofreció a interponer su autoridad y sus respetos para allanarnos este paso. No me detendré, por no cansar, en referir lo que es sabido, de que manera fué el empréstito de Holanda, cuanto fué aventajado por encima de lo que permitían las circunstancias, y cuan diferente de los que luego ha visto España bajo el postrer reinado.

Este encargo fué cometido a don Eugenio Izquierdo, y realizase con la casa Hope y compañía, extensivo el valor de aquel empréstito a treinta millones de florines si podían necesitarse (1): la emisión de la renta fué al ochenta y ocho: De los doce restantes cobró siete la casa Hope; los otros cinco fueron puestos en destino reservado. Izquierdo fué inducido a hacerlo así por el sujeto mismo que interpuso sus respetos, una mitad en favor de éste, la otra en beneficio mio: aun todavia me cuesta pena referirlo. Bueno lo hecho

(1) Este hecho lo encontrarán mis lectores muy detallado en el capítulo XIV ya citado, hacia el fin.

(1) Por lo que puede saber por aquel tiempo, las acciones expuestas hasta marzo de 1808 no excedieron de veintitrés millones.

